

Oficio No. 113-SSSP-CNJ-12

Quito, 26 de enero de 2012

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su Despacho.-

De mi consideración:

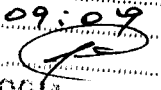
Para los fines legales pertinentes, por mandato del artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional publicado en el Registro Oficial No. 52 de 22 de octubre de 2009, y por disposición de los señores Conjueces de la Segunda Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, tengo a bien remitir en cuatrocientas sesenta y cuatro (464) fojas útiles, mas 2 fojas repetidas y 3 fojas sin foliar, constantes en 4 cuerpos, las actuaciones en el juicio penal No. 503-09--LN, seguido contra de CARLOS CORONEL VILLACIS por TRÁFICO DE DROGAS, incluida la acción extraordinaria de protección presentada.

De Usted, atentamente,




Dr. Honorato Jara Vicuña

**SECRETARIO RELATOR DE LA SEGUNDA SALA DE LO PENAL
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy <u>Lunes 26</u>	
<u>Enero</u> 2012 a las <u>09:09</u>	
Por <u>25</u> (1)	
DOCUMENTOLOGIA	
1.) SECRETARIO GENERAL	

